

EDICTO

Nº Edicto: 5352

Carátula: CAPUZZI, LETICIA MARÍA S/ HERENCIA VACANTE

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-2036-C2020

1ª Ins.:A-2RO-2036-C3-20

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/09/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/11/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5932

Texto del edicto: Andrea V. de la Iglesia Juez a cargo de Juzgado Civil, Comercial de la Minería y Sucesiones N° 3, Secretaria Unica, sito en calle San Luis 853 2do piso de la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, cita por TREINTA (30) DIAS a herederos y acreedores de LITICIA MARIA CAPUZZI, DNI 4.848.165 a hacer valer sus derechos en autos caratulados "CAPUZZI, LETICIA MARÍA S/ HERENCIA VACANTE" (Nro: A-2RO-2036-C3-20) Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y en el sitio web oficial del poder judicial de Río Negro. General Roca, 30 de septiembre de 2020. ANAHI MUÑOZ. SECRETARIA.-